230005
R. Dir. 492/4.184
SP/II

Ref: TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES SA FINANCIACIÓN DE DEUDA. RESOLUCIONES DE DIRECTORIO 358/4.174 Y 475/4.182. EMITIR NOTA DE CRÉDITO.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.

VISTO:

Las Resolución de Directorio N° 358/4.174 de fecha 15/06/2023, y su rectificativa, la Resolución de Directorio N° 475/4.182 de fecha 03/08/2023.

RESULTANDO:

I. Que mediante el numeral 1 de la parte Resolutiva de la Resolución de Directorio N° 358/4.174 de fecha 15/06/2023 se resolvió financiar la deuda de TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A., por la suma de $ 3.062.294,00, más los intereses por mora, más IVA, que se generen hasta su cancelación, por concepto de canon de las Facturas emitidas desde enero a junio de 2023, en 6 vales iguales, mensuales y consecutivos.

II. Que a través de la Resolución de Directorio N° 475/4.182 de fecha 03/08/2023, se rectificó el referido numeral 1 en lo que respecta al monto a financiar, quedando el mismo en $ 1.669.869,00, más los intereses por mora y de financiación correspondientes que se generen hasta su cancelación, más IVA.

III. Que el Departamento Financiero Contable solicita la facturación de los intereses por mora y de financiación a la fecha 07/08/2023, generándose la Factura a Crédito MM N° 1085773 por $ 277.069 (pesos uruguayos doscientos setenta y siete mil sesenta y nueve).

CONSIDERANDO:

I) Que la fecha de aprobación de la mencionada financiación es la perteneciente a la Resolución de Directorio N° 358/4.174 de fecha 15/06/2023.

II) Que posteriormente, mediante la Resolución de Directorio N° 475/4.182 de fecha 03/08/2023, se resuelve la rectificación del monto de la Resolución citada precedentemente.

III) Que de lo expuesto surge que la fecha para calcular los intereses por mora y de financiación del monto rectificado es el 15/06/2023, por lo cual corresponde ajustar los intereses por mora y de financiación a dicha fecha.

IV) Que el Departamento Financiero Contable sugiere emitir Nota de Crédito parcial a la firma Tsakos Industrias Navales S.A asociada a la Factura MM 1085773 por Intereses de Mora Moneda Nacional $ 69.225,00 más el IVA (22%) e Intereses de Financiación Moneda Nacional por $ 4.597,00, a los efectos de ajustar el monto a la fecha correcta.

V) Que el Área Gestión Administrativa Financiera comparte lo sugerido por sus dependencias.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.184, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Emitir Nota de Crédito parcial a Tsakos Industrias Navales S.A asociada a la Factura MM 1085773 por Intereses de Mora Moneda Nacional $ 69.225,00 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil doscientos veinticinco) más el IVA (22%) e Intereses de Financiación Moneda Nacional por $ 4.597,00 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos noventa y siete).

Notificar a la firma Tsakos Industrias Navales S.A la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Gestión Administrativa Financiera, Departamento Financiero Contable.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Adriana Servetti - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.